

Sesión ordinaria N.º 76 del 26 de Abril de 1994

Se inicia la sesión a las 15^h 20^o horas, preside el Sr. Alcalde de la Comuna Don José Sandoval Gómez y asisten los Concejales Señores: Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega, Orlando Banguéz Muñoz, Manuel Sánchez Mansillo, Ignacio Topica Gatti y de secretario el funcionario Teodoro González.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N.º 75 la cual es aprobada con las siguientes alegaciones:

Sr. Mario Contreras, donde se habla de TV cable, la renta mensual es de \$ 6.900 y no \$ 7.000 como dice el acta, que el Sr. Diego Medina de TV cable ofreció conexión gratis para Pisos Plazados armados y no telón; en lo referido a Saesa, se trata de la suma de M\$ 500 para cancelar la conexión de luz eléctrica al Gimnasio Fiscal, materia acordada anteriormente por unanimidad del Concejo, fondos que se obtienen de la disminución del proyecto Rampa de Castros; en cuanto a lo que expresó en el parrafo del Director del Politécnico es que dicho directivo apoya lo que sea mas rápido y beneficioso para su Unidad Educativa.

Sr. Julio Muñoz, que en la parte que habló de las invitaciones estas deben hacerse a los Jts. Vecinales como también al Director del Liceo Politécnico; que en lo concerniente a electricistas de rectores de la 3ra. lo que radica del Sr. Contratista es la valoración de postes y tendidos, en el fondo proyecto valorizado total.

Sr. Manuel Sánchez, que el problema de agua potable de las Escuelas 922 y 925 es en la matriz y no en el pilón como se estampó en el acta.

Sr. Orlando Banguéz, que en lo de maestro para la banda debe agregarse que habló de jubilados de los Fuzeros armados o de orden, por sus personas con experiencia, conocimientos musicales por haber pertenecido a orquestas y que además pueden ser de honorarios menores por tener una pensión.

Se da lectura a la correspondencia despatchada, oficio N.º 056 del 25/4/94 dirigido al Sr. Claudio Alvarado Undurade, siguiéndole adjuntándole proyecto de Reparación Liceo Politécnico B-33.-

Nº 057 del 25/04/94 al Sr. Gabriel Antonio Manríquez, Pijp, adjuntando
el proyecto Reparación Lino Politécnico B-33..

Nº 58 del 25/04/94 al Sr. Presidente de la Asoc. de Fútbol, indicándole que tienen
la responsabilidad de mantenimiento de Estadio Calle Fénix, que hoy es un funcionario
municipal en implementación para ello.

Nº 059 del 25/04/94 Sres. Plantas Revisoras de Vehículos, que los vehículos de
la comarca colectiva sean revisados minuciosamente, por circular algunos
en aparente mal estado.

Nº 060 del 25/04/94. Sr. Carlos Ballentinos Cáncamo, jefe de Vialidad, acordando
las arreglos con asfalto en calles San Martín y Chacabuco.

Nº 061 del 25/04/94 al Sr. Directas Lino Politécnico, que reconsiderará a futuro
a un representante del Colegio de Profesores y Centros de Padres, acordados, en
reuniones referentes a proyectos de dicho establecimiento.

Hace abandono de la reunión al Concejal Don Ignacio Topi Gatti, dando
las explicaciones pertinentes.

Sr. Alcalde propone la necesidad y conveniencia de adquirir una ma-
quina motoniveladora y 2 camiones, la motoniveladora es del año 1972,
hay 2 camiones, tal vez Mercedes Benz que tienen 14 años de uso, que el
monto sería de \$ 200.000 a pagarse dentro del giro de del actual Consejo,
expresa que esta proposición le hace que el Municipio debe arreglar las
carreteras urbanas y rurales aunque sea obligación del Servicio
Vialidad, pero como no lo hacen, todo recae en el Municipio.

Sr. Julio Muñoz, está de acuerdo en renovar maquinaria y dar
servicio especialmente al sector rural, renovar la motoniveladora y
4 camiones, el otro dejarlo para otros usos o necesidades que se
tengan actualmente, como limpiar fosos o barrenderos.

Sr. Mario Contreras, que aunque los camiones no son de competencia
Municipal, es necesario arreglarlos por lo que está de acuerdo en la adqui-
sición de maquinaria, que sería conveniente tener un compromiso
por parte de Vialidad para que facilite por una semana al mes una
maquina que ayude al trabajo Municipal. Que es conveniente también
conocer la opinión del Sr. Manuel Sánchez que será el próximo Alcal-
de, pues se comprometen recursos del presupuesto que le corresponden
manejar y proponer al Concejo.

Sr. Manuel Sánchez, que él será un continuador de las ideas

del Concejo, que lo único que lo preocupa es el déficit de la Concepción Municipal, que gerencia con los docentes, que lo preocupante es beneficiario por lo que se sumaría a lo que a menudo el Concejo en este tema.

Sr. Alcalde, que valore lo indicado en cuanto a que viabilidad a comprometo a tener una máquina por una semana al mes, es viable ya que no la poseen y el Sr. Carlos Ballesteros ayuda cuando le es posible. - Lo de los docentes es un problema que será resuelto por el Gobierno, que mañana llega a Castro una comisión de la Subdirección, la cual se reunirá con todos los Alcaldes, Secretarios de las Concepciones Municipales de la Provincia, para dar a conocer el nuevo proyecto de ley.

Se hacen presente en la sesión los Señores Edmundo Álvarez y Santos Oyarzo de la Dirección de Finanzas, acompañados del Sr. Guillermo Rocchetti de la firma Maquinarias y Equipos Generales.

Sr. Rocchetti, informa que envió al Municipio catigación de matonimoladora de origen ruso, que cuentan con asistencia técnica, que el costo es 50% menor que una máquina brasileña de tipo similar. El valor es de M\$29.650 netos, no se trata de una máquina sofisticada por lo que su manejo es fácil y su mantención de bajo costo, que tiene garantía de 1 año, cuenta con pala frontal extra, repuesto de 2 pgs. de cuchillas y accesorios; repuestos de lo que requiere comúnmente una máquina en un año y medio, que en estos momentos hay una máquina trabajando en Chachi que pueden ir a verla mañana o pasado mañana, que disponen de matonimoladoras en la Zapari, el financiamiento es precio contado a 30 o 35 días, que se puede optar a un crédito directo, solicitando a un Bco o sistema Leasing.

Sr. Alcalde agradece a nombre del Concejo las explicaciones dadas por el Sr. Rocchetti, como el aporte de catálogo.

Sr. Orlando Borge, que su participación en el Municipio a sido siempre de cooperación con el Alcalde, que lo ha hecho, lo hará con el sucesor, que los criterios serán los mismos, y para no comprometer tanta plata se puede disminuir la compra de un camion o comprar solamente la máquina.



363

matrimonialadara.

Sr. Alcalde, que la idea era renovar los 2 camiones Elmas mas antiguos, la matrimonialadara esta inmensible, que si se quiere adquirir solamente la matrimonialadara tal vez que reunia fondos para adquirir el contado, en cuanto a la adquisición de no comprometer recursos, es de la idea que al próximo año se tenderán porque lo ha dicho el gobierno, además se continuará con recursos de la misma Ley de Rentas Municipales, se le piden menos gastos a los municipios trasparados por lo expresado por el Sr. Presidente de la Republica.

Sr. Mario Contreras, que el año pasado cuando se adquirieron camiones Elmas, se le dijo que era conveniente mantener una marca de camiones, por lo que se adquirió Mercedes Benz y no un Kamaz o Chevrolet que eran de mucho menor costo, por lo que propone adquirir tres camiones Kamaz de 7 cubos, 3 ejes con tal vez incluido como una manera de ahorrar recursos.

Sr. Alcalde, que la vida de duración de los vehículos es distinta según las marcas y tambien los costos distintos.

Se dialoga sobre las maquinarias, la forma de adquisición, si las de procedencia rusa serán las adecuadas, que se podría enviar a técnicos o conocedores de maquinaria pesada.

Sr. Edmundo Almanez, indica que se podría pagar una maquinaria matrimonialadara al contado en 90 días, para lo cual no se podría hacer ningún gasto en inversiones a excepción de la 2ª Etapa de la FERIA Camagüey y mantenimiento de caminos.

Analizadas las diversas proposiciones el Consejo concluye con el siguiente acuerdo unánime: Adquirir una matrimonialadara en cuales hasta el 30 de julio de 1994, premias catizaciones, los recursos se abstenían de embazar los proyectos: Construcción rampa de Castro, Vehículos, Terrenos, edificios y mantención de áreas verdes.

De conformidad al Art. 59 de la Ley 78.695 se hace entrega al Consejo Municipal del Informe Financiero de Gestión Municipal.

Sr. Santos Ayango, indica que este documento presenta lo efectivamente ingresado y gastado, con porcentajes, los gastos efectivamente

de los contratistas, los suministros a terceros, a la comunidad y quienes realizaran las prestaciones, los fondos que no son municipales pero que se administran.

También los funcionarios de Finanzas hacen entrega del Balance de Ejecución Presupuesto desde el 1/01/94 al 31/03/94.

El Concejo opina que en base a las explicaciones dadas, anexan al documento de gestión municipal y que si lo estiman necesario en la próxima sesión pedirán explicaciones financieras.

Se finaliza la sesión a las 18 horas, por lo que asistió al Concejo al Gimnasio Fiscal a inauguración de sala de musculación y entrega de implementos deportivos por parte de Digidec.

Rodriguez

Alcalde

Secretario